



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

## **Comisión Permanente Condiciones Laborales y Acción Profesional**

### **Informe Anual: 2020**

#### **I. Introducción**

La Comisión Permanente de Condiciones Laborales y Acción Profesional (CPCLAP) somete su Informe Anual a la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR). Esta Comisión fue creada mediante un mandato de la Asamblea Administrativa de la Septuagésima Séptima Asamblea Anual que se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2016, en el Hotel Ponce Hilton en Ponce.

Según la Resolución que crea esta Comisión y el plan anual de la Junta Directiva, según aprobado por el reglamento enmendado del 2018, las funciones de la Comisión son las siguientes:

- A. Su membresía es representativa de por lo menos tres diversos escenarios de la acción profesional y de las diferentes prácticas profesionales.
- B. Recibe y estudia las consultas presentadas por la membresía sobre asuntos relacionados a las condiciones laborales, a las funciones del Trabajo Social y a procedimientos relacionados a la profesión en los diferentes escenarios de trabajo.
- C. Intercede en las situaciones que identifique como adversas a condiciones laborales saludables en busca de que la misma sea atendida y mejorada.
- D. Recomienda a la Junta Directiva la acción a seguir para resolver o afrontar las situaciones o problemas que afecten a la membresía o a la Profesión de Trabajo Social.
- E. Realiza estudios sobre las normas y prácticas profesionales en la prestación de servicio.
- F. Colabora en la planificación del simposio anual, relacionado al tema de las áreas de dominio.
- G. Facilita el proceso multisectorial al interior de la profesión para desarrollar las funciones y áreas de dominio profesional.
- H. Somete un plan de trabajo anual a la Junta Directiva para su aprobación.
- I. Rinde un informe mensual a la Junta Directiva de las labores realizadas, el progreso del plan de trabajo y el resultado de sus gestiones en el manejo de consultas.
- J. Rinde un informe anual a la Junta Directiva.

## II. Organización

### a. Integrantes

La CPCLAP está compuesta por lxs siguientes integrantes:

Zuleyka Velázquez Sánchez	Coordinadora Enlace con la Junta Directiva
Bangie Carrasquillo Casado	Presidenta
Beshai Marín Rodríguez	Secretaria
Norma Ramos Cuebas	Secretaria alterna
Mari T. Reyes Correa	Representante en la Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético-Político (CPPPEP)
	Representante Alterna del CPPPEP
Dalila García Mitchell	
Tania Ralat Rivera	
Liza Ferrer Rivera	
Esterla Barreto Cortez	
Félix Arroyo Dávila	
Hayrinés Calderón Fradera	

Colaboradora:

Nélida Rosario Rivera                      Coordinadora de servicio al colegiado, capítulos y comisiones

La Comisión está compuesta por integrantes que laboran en diversos escenarios laborales incluyendo: agencias gubernamentales como Departamento de la Familia, y Departamento de Educación, Departamento de Policía, Rama Judicial, corporaciones públicas en escenario comunitario, instituciones educativas públicas y privadas y escenario clínico.

### b. Fecha Constitución

La CPCLAP se constituyó el 31 de enero de 2020. En dicha reunión se seleccionó la directiva.

### c. Reuniones Efectuadas

La CPCLAP acordó reunirse mensualmente para cumplir el plan de trabajo. Desde la fecha de constitución, se han realizado nueve (9) reuniones ordinarias y alrededor de veintitrés (23) reuniones extraordinarias en las instalaciones del CPTSPR o de manera remota. Las reuniones ordinarias fueron:

- 31 de enero de 2020
- 28 de febrero de 2020

- 27 de marzo de 2020
- 24 de abril de 2020
- 22 de mayo de 2020
- 26 de junio de 2020
- 24 de julio de 2020
- 28 de agosto de 2020
- 25 de septiembre de 2020

La Comisión estuvo muy activa en este periodo y tuvo que constituir Comités de trabajo para cumplir con su plan de trabajo. Se realizaron varias reuniones extraordinarias para atender los diversos asuntos que maneja la comisión. Entre ellas, se llevaron a cabo reuniones para atender asuntos como: revisión del protocolo de consultas, revisiones de consultas presentadas por colegiados/as, reunión con abogado del Colegio, reunión de capacitación a nuevos integrantes, trabajo entre comisiones, investigaciones de la CPCLAP y reunión con líderes sindicales.

Las reuniones extraordinarias se realizaron en las siguientes fechas:

- 1 de abril de 2020
- 7 de abril de 2020,
- 20 de abril de 2020,
- 26 de abril de 2020,
- 30 de abril de 2020,
- 19 de mayo de 2020,
- 2 de junio de 2020,
- 11 de junio de 2020,
- 22 de junio de 2020,
- 23 de junio de 2020,
- 7 de julio de 2020,
- 13 de julio de 2020,
- 20 de julio de 2020,
- 24 de julio de 2020,
- 5 de agosto de 2020,
- 13 de agosto de 2020,
- 15 de agosto de 2020,
- 24 de agosto de 2020,
- 26 de agosto de 2020,
- 27 de agosto de 2020,
- 3 de septiembre de 2020,
- 5 de septiembre de 2020,
- 15 de septiembre de 2020.

### **III. Plan de Trabajo**

#### **a. Objetivos Generales**

- Establecer trabajos concertados para continuar mejorando las condiciones laborales de los y las Profesionales de Trabajo Social.
- Fortalecer el Proyecto Profesional.
- Organización y desarrollo de actividad institucional
- Ofrecer educación continuada accesible y de calidad cónsona con la realidad social actual y lineamientos estratégicos organizacionales
- Realizar estudios sobre las normas y prácticas profesionales en la prestación de servicio, según sean necesarios
- Atender las consultas y denuncias sobre las condiciones laborales de la membresía.
- Evaluar, fortalecer y maximizar el funcionamiento administrativo y organizativo de la Comisión.

### **IV. Labor realizada**

- Se constituyó la Comisión Permanente de Condiciones Laborales y Acción Profesional con miembros de diversos escenarios profesionales.
- Se seleccionaron, ocuparon y mantuvieron los puestos directivos y representativos de la Comisión. (presidencia, secretaria y representante a la Comisión del Proyecto Profesional, áreas de dominio, etc.)
- Se discutieron las funciones de la comisión según lo establece el Reglamento del CPTSPR.
- Se invitó a personas colegiadas de diversos escenarios de la práctica profesional a participar de la Comisión y se organizó una orientación a personas interesadas.
- Se examinó y discutió el plan de trabajo de la Junta Directiva y se redactó el Plan de Trabajo 2020-2021 de la Comisión.
- Se elaboró el presupuesto estimado de la CPCLAP.
- Se presentó un informe anual a la Junta Directiva del Colegio, con las actividades realizadas y los logros de la Comisión acorde al plan de trabajo.
- Se participó de la reunión de la Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético-Político para la colaboración en la planificación del simposio anual del Colegio de Profesionales del Trabajo social.
- Por las situaciones que hemos identificado a través de las consultas, se recomendó a la Presidenta del CPTSPR, al PEP y a la Junta Directiva iniciar con

prioridad procesos multisectoriales al interior de la profesión para delinear las funciones y áreas de dominio profesional.

- Se creó un comité de investigaciones con el fin de realizar y analizar estudios relacionados a las normas y prácticas profesionales en la prestación del servicio y a las condiciones laborales. Investigaciones realizadas:
  - Condiciones laborales en el contexto del COVID-19- Marzo, 2020
  - Teletrabajo y ciberterapia: impacto en las condiciones laborales de profesionales del trabajo social- (en proceso de análisis y publicación de resultados)
- Se elaboraron los documentos internos a utilizar para la revisión de consultas sobre normas y prácticas de la profesión. Entre ellos:
  1. Formulario de petición de consulta
  2. Protocolo de manejo de consultas y
  3. Procedimiento para la revisión de consultas sobre normas y prácticas.
- Se estableció el procedimiento uniforme para el recibo, registro y manejo de las consultas a través de la Coordinadora de servicios al colegiado.
- Se enviaron a revisión legal los formularios y documentos creados.
- Se realizaron reuniones con el bufete legal del CPTSPR para el asesoramiento legal correspondiente para manejar asuntos de la jurisdicción de la comisión.
- Se divulgó la Hoja de petición de consulta y protocolo aprobado a personas colegiadas que lo solicitan para que sometieran sus consultas.
- Se orientó a personas colegiadas con material informativo pertinente en el contexto del COVID-19, particularmente sobre asuntos laborales. Se creó un enlace en la página del Colegio sobre COVID-19 y la CPCLAP.
- Se elaboró material informativo titulado “Boletín Especial: profesión y COVID-19” a través del cual se orientó a las personas colegiadas sobre funciones de la Comisión y procesos de consulta en el contexto de la pandemia. Además, se orientó sobre los resultados de la investigación en torno a las condiciones laborales de profesionales durante el COVID-19, autocuidado y bienestar comunitario, recomendaciones a seguir cuando se atiende de manera presencial a los y las participantes, licencias y remedios disponibles en caso de incumplimientos por patronos, entre otros.
- Se participó en la producción y moderación del Programa de radio “Para Servirte” que transmite la emisora Radio Paz 810 AM. El programa se realizó el 9 de mayo de 2020 y a través del mismo se orientó a personas colegiadas y público en general sobre las funciones de la comisión y las condiciones laborales en el contexto del COVID 19. El programa se tituló: “Condiciones laborales y derechos en tiempos del COVID-19”. Participó como recurso: Bangie Carrasquillo Casado y Zuleyka Velázquez. Además, en el programa se contó con la colaboración y participación del Lcdo. Camilo Guadalupe de Ayuda Legal P.R.
- Se realizaron varias reuniones con parte del personal del Colegio sobre procedimientos a seguir por la CPCLAP en el manejo de consultas. Participaron:

María Laura Huertas, Especialista en Asuntos Éticos, Nélide Rosario, la Coordinadora de servicios al colegiado, capítulos y comisiones, Emma Benítez, Directora Ejecutiva y Mabel López, Presidenta del CPTSPR. De la CPCLAP participaron: Bangie Carrasquillo Casado, presidenta y Zuleyka Velázquez, coordinadora.

- Se realizó reunión con integrantes de la Comisión de ética para establecer procedimiento de atención de consultas sobre situaciones que impacten a ambas comisiones.
- Se recibieron dieciséis (16) consultas sometidas por colegiados y colegiadas sobre condiciones laborales. De éstas, se han atendido y contestado trece (13), a quienes se le ofrecieron recomendaciones del curso de acción a seguir para resolver o atender el asunto planteado en las mismas. Tres (3) de ellas, se encuentran pendientes para culminar la evaluación y proveer la respuesta.
- Se informó a la Presidenta del CPTSPR el resultado de cada consulta atendida por la Comisión y las recomendaciones a seguir para resolver o afrontar las situaciones o problemáticas que afecten a los colegiados y las colegiadas y/o a la profesión del trabajo social.
- Se sostuvieron conversaciones con líderes sindicales para conocer sus reclamos sobre sus condiciones salariales, escuchar y apoyar sus reclamos. Entre los asuntos discutidos están: incentivos en el contexto de emergencia por el COVID-19, asignación de tareas y precarización de condiciones en el contexto de la pandemia.
- Se colaboró en la redacción del proyecto de ley para reconocer la profesión de trabajo social como servicio esencial en situaciones de emergencia (P. del S. 1646 de 21 de junio de 2020)
- Como comisión, se participó de cabildeo legislativo solicitando la aprobación del P. del S. 1646 de 21 de junio de 2020. Esto incluyó: visitas a legisladores, envío de cartas, entre otras tareas.
- Se preparó una lista de recomendaciones para los candidatos y candidata a la gobernación sobre asuntos laborales y para mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales del trabajo social de Puerto Rico.
- Se recomendó a la Presidenta del CPTSPR, a través de la Coordinadora de servicios al colegiado, capítulos y comisiones que se proceda con el cierre de los comités especiales de Trabajo Social del Departamento de la Familia y del Departamento de Educación y se envíe carta de agradecimiento a aquellos/as que participaron, si amerita su apertura posteriormente, se considerará en su momento.
- A través de la Presidenta del CPTSPR, se dio seguimiento a la implementación de las guías de salud y seguridad en el empleo en las diversas agencias a través de reuniones de seguimiento con los representantes de agencias públicas (Tribunales, Departamento de la Familia y Departamento de Educación).

- Se iniciaron las discusiones para evaluar si se reactiva el asunto de la justicia salarial en la Comisión de Condiciones Laborales y Acción Profesional, conocer los resultados del Informe final del Comité Especial de Justicia Salarial para poder dar recomendaciones a la Junta Directiva.
- Se propuso a la Junta directiva que evalúe y se ratifique como colegio la Carta de Derechos de los /as profesionales del trabajo social de Puerto Rico.
- Integrantes de la CPCLAP han participado en actividades vinculadas a la política pública con enfoque en Derechos Humanos. Entre ellas:
  - 9 de diciembre de 2019- Día Internacional de los Derechos Humanos
    - Se realizó una Mesa redonda sobre el Estado de la legislación en Puerto Rico para la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, actividad como parte de los 16 días de activismo contra la violencia de género. Participaron un colectivo de mujeres: abogadas laborales, feministas, líderes sindicales, candidatas a puestos electivos, profesoras universitarias, representantes de organizaciones políticas y activistas por los derechos humanos. Asistió en representación de la CPCLAP: Bangie Carrasquillo, Beshai Marín y Esterla Barreto.
  - 8 de marzo 2020-Día Internacional de la Mujer Trabajadora
    - Se participó de la “Marcha 8M: Orgullo, memoria y resistencia”
  - 1ro de mayo de 2020 -Día Internacional de los Trabajadores y las Trabajadoras
    - Se participó de la campaña de medios por mejores condiciones laborales, divulgación de marco conmemorativo que promovía “Condiciones laborales dignas para el trabajo social” y divulgación de infografías con resultados de investigación sobre las condiciones laborales en el contexto de la pandemia.
    - Se brindó seguimiento para la creación de una sección en la página web relacionada al COVI-19 y las condiciones laborales. Ver [www.cptspr.org/covid-19](http://www.cptspr.org/covid-19)
  - 25 de julio de 2020- Actividad: “Dona lo que puedas, llévate lo que necesites”
    - Se participó de la Alacena Feminista, proveyendo artículos de primera necesidad.
- Participación de las integrantes de la comisión de otras actividades vinculadas a la profesión:
  - Octubre de 2019- Proclama del Mes del Trabajador (a) Social. Participaron Bangie Carrasquillo, Hayrinés Calderón, Mari Reyes y Esterla Barreto.
  - Noviembre de 2019- Asamblea Anual del CPTSPR
  - 26 noviembre al 10 de diciembre de 2019- 16 días de activismo contra la violencia de género. Participaron Bangie Carrasquillo, Beshai Marin, Mari Reyes y Esterla Barreto.

- 12 de mayo de 2020- Webinar: “Tiraré el birrete: retos en las condiciones laborales de profesionales del trabajo social en tiempos de COVID-19”, coordinado por la Comisión Permanente de Estudiantes. Bangie Carrasquillo, presidenta de la CPCLAP fue recurso en esta actividad.
- 11 de julio de 2020- “Desahogo intencionado y bienestar colectivo”. Participó Bangie Carrasquillo, Hayrinés Calderón y Esterla Barreto.
- 1 y 8 de agosto de 2020- Simposio “Tiempos de crisis laborales: encrucijadas para el trabajo social”. Esterla Barreto, integrante de la CPCLAP fue recurso en dicha actividad. Asistieron a esta actividad todos los integrantes de la CPCLAP.

## **V. Logros**

1. Se incrementó la participación de integrantes de la CPCLAP con el reclutamiento en este periodo de 4 miembros nuevos.
2. Se logró la constitución y el establecimiento de la CPCLAP con representación de diversos escenarios laborales y práctica profesional, lo que fortalece la evaluación y el análisis adecuado de las diferentes consultas presentadas.
3. Se fortaleció el aspecto administrativo, la documentación del trabajo realizado y la formalización de los procesos.
4. Se crearon tres (3) comités especiales al interior de la comisión: revisión de consultas, comité de procedimientos y el de investigación.
5. Se realizaron 2 investigaciones en este periodo, una se encuentra en proceso de análisis y divulgación de hallazgos.
6. Se divulgaron los resultados de la investigación sobre condiciones laborales y COVID-19.
7. Se enviaron respuestas a un total de 13 consultas de colegiados/as de diferentes escenarios profesionales, tales como: municipios, Departamento de la Familia, ASSMCA, instituciones educativas a nivel superior, hospicio, égidas, Departamento de Salud, privatizadora de servicios correccionales, escenario hospitalario, servicios ambulatorios de salud mental, Departamento de Educación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
8. Se logró que la totalidad de las consultas atendidas fueran revisadas por el asesor legal del CPTSPR.
9. Se incrementó la cantidad de consultas recibidas y atendidas. De 8 que fueron recibidas en el año anterior a 16 en este periodo. Debido al contexto del COVID-19, más colegiados/as solicitaron evaluación de la CPCLAP sobre consultas en torno a situaciones relacionadas a sus condiciones laborales.
10. Se realizó el primer boletín especial de la CPCLAP para orientar a los y las colegiados sobre asuntos pertinentes en el contexto de la pandemia.
11. Se participó en talleres organizados por otras comisiones, fortaleciendo los lazos al interior del colegio.



12. Se participó de talleres de desarrollo profesional para fortalecer el trabajo que se realiza en la comisión sobre medidas de seguridad ante el COVID-19, tecnología y trabajo social, ayuda legal y condiciones laborales en contexto de pandemia, salud y seguridad ocupacional en contexto de pandemia, otros.
13. Revisión de formulario de Petición de Consulta, Protocolo de Consultas y Procedimiento para la revisión de consultas y discusión con el asesor legal de estos documentos.
14. Participación de los miembros de la comisión en más de 10 actividades vinculadas a la profesión y a la política pública con enfoque en Derechos Humanos.

## **VI. Limitaciones**

- Se sigue requiriendo la incorporación y participación de más integrantes a la CPCLAP para atender las complejidades que el contexto requiere.
- Se incrementó durante este periodo la cantidad de consultas recibidas sobre condiciones laborales presentadas ante la CPCLAP y aumentó la complejidad de las mismas, develando asuntos sin resolver al interior de la profesión. Esto a su vez, dejó sin alternativas concretas para ofrecer desde la CPCLAP. Esta situación provocó múltiples reflexiones al interior de la Comisión y a la necesidad de activar protocolos y solicitar el apoyo de otras estructuras al interior del colegio para visibilizar la situación. Por ello, se realizaron acercamientos sobre la importancia de llevar un reclamo colectivo para definir las áreas de dominio, funciones de la profesión, aspectos de supervisión, escala salarial y abogar por mejores condiciones laborales. El conocer las dificultades enfrentadas por los colegas, pone en perspectiva a la comisión de la importancia y urgencia de mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales del trabajo social.
- En el año corriente, como comisión y país enfrentamos unas emergencias socioambientales como lo fueron los terremotos y la pandemia del COVID 19 que como medida de salud y seguridad provocó un distanciamiento físico, cambiando sustancialmente el plan de trabajo.

## **VII. Proyecciones**

1. Continuar trabajando acuerdos con agencias públicas y organizaciones no gubernamentales para divulgar e implantar las guías de salud y seguridad.
2. Capacitar y orientar a colegiados/as sobre las guías de salud y seguridad en el empleo y promover que sean ellos/as/es quienes lo exijan a sus patronos
3. Analizar la viabilidad de reactivar el Comité Especial de Justicia Salarial para recomendar a la Junta.
4. Retomar campaña de condiciones laborales y derechos de los y las profesionales del trabajo social.
5. Someter resolución en Asamblea para que se ratifique y se divulgue la Carta de Derechos de los /as profesionales del trabajo social de Puerto Rico y retomar la campaña de derechos de los y las profesionales del trabajo social.

6. Mantener la campaña de reclutamiento de nuevos miembros para la Comisión.
7. Aprobar y divulgar los formularios elaborados: Petición de consulta, protocolos y procedimiento para la revisión de consultas
8. Culminar el análisis de datos y divulgar hallazgos del estudio del teletrabajo.
9. Continuar realizando estudios o investigaciones sobre las normas y prácticas en la prestación del servicio y sobre las condiciones laborales en la profesión del trabajo social.
10. Divulgar hallazgos de las recomendaciones sobre el estado de situación sobre los derechos laborales y violencia de género en el trabajo. Dicha información fue recopilada en mesa redonda realizada el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos en 2019.
11. Evaluar la viabilidad de realizar una actividad sobre derechos laborales de los y las profesionales del Trabajo social durante la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, 10 de diciembre (en colaboración con otras comisiones)
12. Elaborar la segunda edición del boletín de la CPCLAP que permita desarrollar y divulgar material informativo sobre derechos y aspectos vinculados a asuntos laborales (normas, prácticas, funciones y condiciones laborales).
13. Fortalecer y establecer acuerdos de colaboración con sindicatos.
14. Iniciar conversatorios regionales con profesionales del trabajo social sobre sus condiciones laborales, escuchar y apoyar sus reclamos.
15. Apoyar las iniciativas del colegio para que se someta ante la legislatura nuevamente el proyecto de ley para establecer el trabajo social como servicio esencial.
16. Promover el análisis al interior del colegio sobre las áreas de dominio, funciones de la profesión, aspectos de supervisión, escala salarial y abogar por mejores condiciones laborales.

### **VIII. Agradecimientos:**

Agradecemos a cada una/o de las/os integrantes de la Comisión por su tiempo, compromiso y disponibilidad para trabajar para el logro de los objetivos del plan de trabajo. La contribución de cada una de las integrantes fue fundamental para que durante este año tan complejo, se adelantaran significativamente los trabajos de la Comisión. Agradecemos especialmente a Nérida Rosario por el apoyo logístico y organizativo.

### **IX. Sometido por:**

Zuleyka Velázquez Sánchez  
Bangie Carrasquillo Casado  
Beshai Marín Rodríguez  
Norma Ramos Cuebas  
Mari T. Reyes Correa  
Dalila García Mitchell  
Tania Ralat Rivera

Liza Ferrer Rivera  
Esterla Barreto Cortez  
Félix Arroyo Dávila  
Hayrinés Calderón Fradera

Firmado  
Bangie Carrasquillo Casado  
Presidenta

Firmado  
Zuleyka Velazquez  
Coordinadora

Firmado  
Beshai Marín Rodríguez  
Secretaria

15 de octubre de 2020